



RESOLUCIÓN No. 44 DE 2024
(Agosto 06 de 2024)

“POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS Y SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 012 de 2006 del Honorable Concejo Municipal de Cajicá, el Artículo.17 del Acuerdo Municipal No.15 del 26 de octubre de 2023, Acuerdo de Consejo Directivo No 03 de 15 de diciembre de 2023, y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 4 del Acuerdo 012 de 2006, del Honorable Concejo Municipal de Cajicá (...) *El director ejecutivo y representante legal del INSTITUTO celebrará en nombre de la entidad las siguientes funciones: (...) 1.- Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de sus objetivos y funciones, (...) 2.- Cumplir todas aquellas funciones que se relacionen con la organización y funcionamiento, con el ejercicio de la autonomía administrativa, financiera y la representación legal que no se hallen expresamente atribuidas a otra autoridad. (...)*

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 12 establece: (...) *“Los principios del sistema presupuestal son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis (Ley 38/89, artículo 8o. Ley 179/94, artículo 4o.)”.*

Que el artículo 68 de la Ley 489 de 1998, establece que (...) *“Las entidades descentralizadas se sujetan a las reglas señaladas en la Constitución Política, en la presente ley, en las leyes que las creen y determinen su estructura orgánica y a sus estatutos internos”. (...)*

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 14 del 30 de agosto de 2023, se actualizó *“El Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Cajicá y sus Entidades Descentralizadas y se dictan otras disposiciones”.*

Que mediante Acuerdo Municipal No.15 del 26 de octubre de 2023, *“Por medio de la cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Municipio de Cajicá para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones”.*

Que mediante el Acuerdo 03 de diciembre 15 de 2023, la Junta Directiva aprobó el presupuesto de rentas, recursos de capital y de gastos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá para la vigencia fiscal del 1 enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante el la Resolución 104 de diciembre 20 de 2023, se liquidó el presupuesto de rentas, recursos de capital y de gastos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá para la vigencia fiscal del 1 enero al 31 de diciembre de 2024





Que mediante el Decreto Municipal No. 155 de 2024, la Alcaldía Municipal de Cajicá realizo unos traslados

Que con el propósito de garantizar el normal funcionamiento del Instituto y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de desarrollo vigente para el sector cultura se hace necesario realizar unos traslados internos.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestal de recursos que pueden ser contra acreditados y destinados a financiar otros gastos.

Que el artículo cuarto del Concejo Directivo 003 de 15 de diciembre de 2023, facultó a el ordenador del gasto para hacer, por resolución, distribuciones en el Presupuesto de gastos de funcionamiento e Inversión a proyectos específicos.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Adicionar al Presupuesto Anual de Rentas del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ, para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2024, en la suma de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000,00) M/TE**, de acuerdo con el siguiente detalle:

1		INGRESOS	800.000.000,00
1.1		INGRESOS CORRIENTES	800.000.000,00
1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	800.000.000,00
1.1.02.06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800.000.000,00
1.1.02.06.006		TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL / ICLD AMC INVERSIÓN / ICLD AMC INVERSIÓN	800.000.000,00

ARTICULO 2º. Adicionar al Presupuesto Anual de Inversiones del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ, para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2024, por la suma de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000,00) M/TE**, de acuerdo con el siguiente detalle:

23		INVERSION	800.000.000,00
2304		CAJICA DESARROLLO SOCIAL IDEAL	800.000.000,00
230410		APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA EN EL MUNICIPIO DE CAJICA	20.000.000,00
230410-2.3.2.02.0-2.008		FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CIRCULACION ANUAL PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA/190	20.000.000,00
230410-2.3.2.02.0	1.2.1.0.00	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CIRCULACION ANUAL PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA / ICLD AMC	20.000.000,00





2.008.06		Inversión	
230413		APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA EN EL MUNICIPIO DE CAJICA	780.000.000,00
230413-2.3.2.02.02.009		GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ANUAL DE 2 BIBLIOTECAS MUNICIPALES -ESTAMPILLA PROCULTURA	780.000.000,00
230413-2.3.2.02.02.009.04	1.2.1.0.00	DESARROLLAR PROCESOS DE EDUCACION INFORMAL ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDA A LA PBLACION CAJIQUEÑA 189 PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO LIBRE DESTINACION / ICLD AMC Inversión	780.000.000,00

ARTICULO 3°. Efectuar los siguientes traslados en el Presupuesto Anual de Inversiones del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ, para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2024, por la suma de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$228.789.543) M/TE**, de acuerdo con el siguiente detalle:

2.1		Funcionamiento	57.713.584,00	57.713.584,00
2.1.1		Gastos de personal		57.713.584,00
2.1.1.01		Planta de personal permanente		57.713.584,00
2.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario		32.105.584,00
2.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes		32.105.584,00
2.1.1.01.01.001.01	1.2.1.0.00	Sueldo básico / ICLD AMC Funcionamiento		32.105.584,00
2.1.1.01.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina		25.608.000,00
2.1.1.01.02.001	1.2.1.0.00	Aportes a la seguridad social en pensiones / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión		8.517.800,00
2.1.1.01.02.002	1.2.1.0.00	Aportes a la seguridad social en salud / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión		6.134.300,00
2.1.1.01.02.004	1.2.1.0.00	Aportes a cajas de compensación familiar / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión		4.223.700,00
2.1.1.01.02.005	1.2.1.0.00	Aportes generales al sistema de riesgos laborales / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión		1.423.800,00
2.1.1.01.02.006	1.2.1.0.00	Aportes al ICBF / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión		3.139.500,00
2.1.1.01.02.007	1.2.1.0.00	Aportes al SENA / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión		2.168.900,00
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	57.713.584,00	-
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	57.713.584,00	-
2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	57.713.584,00	-
2.1.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	57.713.584,00	-
2.1.2.02.02.008.03	1.2.1.0.00	Honorarios / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	57.713.584,00	-
23		GASTOS DE INVERSION	171.075.959,00	171.075.959,00
2302		LINEA ESTRATEGICA N° 02 TEJIENDO FUTUROCAJICA 100% SALUDABLE		40.483.933,00
230204		Sector Cultura		40.483.933,00
23020401		Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		40.483.933,00
23020401-2.3.2.02.02.009.07		Desarrollar procesos de educación informal artística y cultural dirigidos a la población cajiqueña (música)/Músicos y docentes de musica capacitados/ SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO LIBRE DESTINACION	-	4.408.960,00





23020401- 2.3.2.02.02.009.07	1.2.4.3.03	Desarrollar procesos de educación informal artística y cultural dirigidos a la población cajiqueña (música)/Músicos y docentes de musica capacitados/ SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO LIBRE DESTINACION / SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO	-	4.408.960,00
23020401- 2.3.2.02.02.009.13		Optimizar los espacios formativos de las Escuelas de Formación de Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá./Centros culturales modificados(Optimización salones) / ICLD	-	28.000.000,00
23020401- 2.3.2.02.02.009.13	1.2.1.0.00	Optimizar los espacios formativos de las Escuelas de Formación de Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá./Centros culturales modificados(Optimización salones) / ICLD / ICLD AMC Inversión	-	28.000.000,00
23020401- 2.3.2.02.02.009.21		Realizar procesos de fortalecimiento al gestor cultural/Sistema de informacion del sector artistico y cultural en operación (Profesionala cargo del seguimiento y dinamizacion del sistema y fortalecimiento de la plataforma) ESTAMPILLAS	-	8.074.973,00
23020401- 2.3.2.02.02.009.21	1.2.3.1.19	Realizar procesos de fortalecimiento al gestor cultural/Sistema de informacion del sector artistico y cultural en operación (Profesionala cargo del seguimiento y dinamizacion del sistema y fortalecimiento de la plataforma) ESTAMPILLAS / ESTAMPILLAS	-	8.074.973,00
2304		CAJICA DESARROLLO SOCIAL IDEAL	171.075.959,00	130.592.026,00
230406		APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA EN EL MUNICIPIO DE CAJICA		130.592.026,00
230406-2.3.2.02.02.008		REALIZAR 17 EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL AÑO		130.592.026,00
230406- 2.3.2.02.02.008.03	1.2.1.0.00	Realizar eventos institucionales/Espectáculos artísticos realizados(Eventos Institucionales) / ICLD / VARIOS / ICLD AMC Inversión		130.592.026,00
230407		ELABORAR Y EJECUTAR 1 PLAN DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO A NIVEL REGIONAL DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES - FERNANDO BOTERO - CAJICÁ- COMO EPICENTRO CULTURAL DE SABANA CENTRO	31.345.321,00	-
230407-2.3.2.02.02.008		SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/196/Elaborar y ejecutar 1 plan de promoción y posicionamiento a nivel regional del Centro Cultural y de Convenciones - Ferna/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de promoción de actividades culturales/R.B. SGP-PROPOSITO GE	31.345.321,00	-
230407- 2.3.2.02.02.008.01		SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/196/Elaborar y ejecutar 1 plan de promoción y posicionamiento a nivel regional del Centro Cultural y de Convenciones - Ferna/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de promoción de actividades culturales/R.B. SGP-PROPOSITO GE	31.345.321,00	-
230407- 2.3.2.02.02.008.01	1.2.1.0.00	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/196/Elaborar y ejecutar 1 plan de promoción y posicionamiento a nivel regional del Centro Cultural y de Convenciones - Ferna/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de promoción de actividades culturales/R.B. SGP-PROPOSITO GE	24.545.321,00	-
230407- 2.3.2.02.02.008.02	1.2.1.0.00	ELABORAR Y EJECUTAR PLAN DE PROMOCION Y POSICIONAMIENTO A NIVEL REGIONAL IMCTC /196 / ICLD AMC Inversión	6.800.000,00	-
230409		MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAJICA	6.714.000,00	-
230409-2.3.2.02.02.005		MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAJICA	6.714.000,00	-





230409- 2.3.2.02.02.005.02	1.2.1.0.00	OPTIMIZAR LOS ESPACIOS FORMATI- VOS DE LAS ESCUELAS DE FORMA- CION DEL IMCTC/197 / ICLD AMC Inver- sion	6.714.000,00	-
230410		APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SEC- TOR CULTURA EN EL MUNICIPIO DE CAJICA	13.000.000,00	-
230410-2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRE- SAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	13.000.000,00	-
230410- 2.3.2.02.02.008.06	1.2.1.0.00	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CIRCULACION ANUAL PARA LAS ES- CUELAS DE FORMACION ARTISTICA / ICLD AMC Inversion	13.000.000,00	-
230411		SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE IN- VERSION /Fortalecer 1 Instituto de Cultura y Turismo /ADMINISTRACION CEN- TRAL/Servicio de apoyo para la organiza- cion y la participacion del sector artistico, cultural y la ciudadania /R.B. SGP- PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENER	52.297.587,00	-
230411-2.3.2.02.02.008		SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE IN- VERSION /Fortalecer 1 Instituto de Cultura y Turismo /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de apoyo para la organizacion y la participa- cion del sector artistico, cultural y la ciuda- dania /R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENER	50.811.587,00	-
230411- 2.3.2.02.02.008.01	1.2.1.0.00	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE IN- VERSION/195 /Fortalecer 1 Instituto de Cultura y Turismo /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de apoyo para la organizacion y la participa- cion del sector artistico, cultural y la ciuda- dania /R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO G	50.811.587,00	-
230411- 2.3.2.02.02.008.02	1.2.1.0.00	FORTALECER EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CAJICA /195 / ICLD AMC Inversion	1.486.000,00	-
230413		APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SEC- TOR CULTURA EN EL MUNICIPIO DE CAJICA	59.644.078,00	-
230413-2.3.2.02.02.009		GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ANUAL DE 2 BIBLIOTECAS MUNICIPA- LES -ESTAMPILLA PROCULTURA	59.644.078,00	-
230413- 2.3.2.02.02.009.04	1.2.1.0.00	DESARROLLAR PROCESOS DE EDUCA- CION INFORMAL ARTISTICA Y CULTU- RAL DIRIGIDA A LA PBLACION CAJI- QUEÑA 198 PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO LIBRE DESTINACION / ICLD AMC Inversion	55.235.118,00	-
230413- 2.3.2.02.02.009.04	1.2.4.3.03	DESARROLLAR PROCESOS DE EDUCA- CION INFORMAL ARTISTICA Y CULTU- RAL DIRIGIDA A LA PBLACION CAJI- QUEÑA 189 PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO LIBRE DESTINACION / SGP- PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO	4.408.960,00	-
230414		TRANSFERENCIA A COLPENSIONES PARA ADMINISTRACION BENEFICIOS ECONOMICOS PERIODICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACION)	8.074.973,00	-
230414-2.3.3.07.01.002		GARANTIZAR AL 100% LA TRANSFE- RENCIA ANUAL DE LOS RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL GESTOR CULTURAL-ESTAMPILLA PROCULTURA	8.074.973,00	-
230414- 2.3.3.07.01.002.01	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS/GARANTIZAR AL 100% LA TRANSFERENCIA ANUAL DE LOS RE- CURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL GESTOR CULTU- RAL/193/ADMINISTRACION CEN- TRAL/SERVICIO DE APOYO FINANCIE- RO PARA CREADORES Y GESTORES CULTURALES/ESTAMPILLAS	8.074.973,00	-





ARTÍCULO 4°: Envíese copia de la presente resolución al área financiera del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá para su registro, control y lo de su competencia.

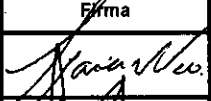
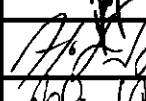
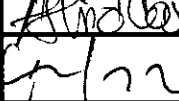
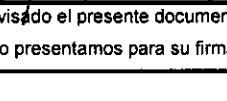
ARTÍCULO 5°: Modifíquese el plan Anual Mensualizado de Caja PAC con las variaciones presentadas en la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Cajicá, a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


DARWIN ARTURO TRUJILLO RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Elaboró:	Francisco Javier Navarrete Correa		Administrativa
Proyecto:	Pedro Jose Romero Torres		Asesor Financiero
Revisó	Ruth Yamile Rojas Bohórquez		Financiera
Revisó:	Armando Sierra Venegas		Profesional Universitario
Revisó:	Astrid M. Casas Bello		Asesor Jurídico
Aprobó:	Darwin Arturo Trujillo		Director Ejecutivo
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			





Formato CPptoC03

Movimiento Presupuestal - Adición Presupuestal

Número: 2024000003

Fecha: 06/08/2024

Tercero: 999999999999 Sucursal: 999 Nombre: VARIOS

Concepto: -0 RESOLUCION 44 DE 6 DE AGOSTO ADICION DE RECURSOS

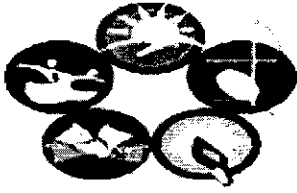
CUENTA	FUENTE	NOMBRE	Credito	Contracredito
1.1.02.06.006	1.2.1.0.00	Transferencias de otras entidades del gobierno general / ICLD AMC Inversión / ICLD AMC Inversión	0.00	800,000,000.00
1.2.1.0.00				
230410-2.3.2.02.02.008.06	1.2.1.0.00	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CIRCULACION ANUAL PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA/190 / ICLD AMC Inversión	20,000,000.00	0.00
1.2.1.0.00				
230413-2.3.2.02.02.009.04	1.2.1.0.00	DESAROLLAR PROCESOS DE EDUCACION INFORMAL ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDA A LA POBLACION CAJIQUEÑA 189 PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO LIBRE DESTINACION / ICLD AMC Inversión	780,000,000.00	0.00
1.2.1.0.00				
TOTAL:			800,000,000.00	800,000,000.00

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ELABORO:

FRANZ BARRETO

NOTA: Este certificado de compromiso presupuestal tiene validez hasta el 05/09/2024



Formato CPptoC03

Movimiento Presupuestal - Traslado

Número: 2024000002

Fecha: 06/08/2024

Tercero: 99999999999 Sucursal: 999 Nombre: VARIOS

Concepto: -0 RESOLUCION 44 DE 6 AGOSTO 2024 TRASLADOS PRESUPUESTALES INVERSION

CUENTA	FUENTE	NOMBRE	Credito	Contracredito
2.1.1.01.01.001.01 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Sueldo básico / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	0.00	32,105,584.00
2.1.1.01.02.001 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Aportes a la seguridad social en pensiones / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	0.00	8,517,800.00
2.1.1.01.02.002 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Aportes a la seguridad social en salud / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	0.00	6,134,300.00
2.1.1.01.02.004 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Aportes a cajas de compensación familiar / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	0.00	4,223,700.00
2.1.1.01.02.005 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Aportes generales al sistema de riesgos laborales / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	0.00	1,423,800.00
2.1.1.01.02.006 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Aportes al ICBF / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	0.00	3,139,500.00
2.1.1.01.02.007 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Aportes al SENA / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	0.00	2,168,900.00
2.1.2.02.02.008.03 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Honorarios / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	1,423,800.00	0.00
2.1.2.02.02.008.03 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Honorarios / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	32,105,584.00	0.00
2.1.2.02.02.008.03 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Honorarios / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	8,517,800.00	0.00
2.1.2.02.02.008.03 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Honorarios / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	6,134,300.00	0.00
2.1.2.02.02.008.03 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Honorarios / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	3,139,500.00	0.00
2.1.2.02.02.008.03 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Honorarios / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	4,223,700.00	0.00
2.1.2.02.02.008.03 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Honorarios / ICLD AMC Funcionamiento / ICLD AMC Inversión	2,168,900.00	0.00
23020401- 2.3.2.02.02.009.07 1.2.4.3.03	1.2.4.3.03	Desarrollar procesos de educación informal artística y cultural dirigidos a la población cajibueña (música)/Músicos y docentes de musica capacitados/ SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO LIBRE DESTINACION / SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO	0.00	4,408,960.00
23020401- 2.3.2.02.02.009.13 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Optimizar los espacios formativos de las Escuelas de Formación de Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá./Centros culturales modificados(Optimización salones) / ICLD / ICLD AMC Inversión	0.00	28,000,000.00
23020401- 2.3.2.02.02.009.13 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Optimizar los espacios formativos de las Escuelas de Formación de Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá./Centros culturales modificados(Optimización salones) / ICLD / ICLD AMC Inversión	0.00	0.00
23020401- 2.3.2.02.02.009.21 1.2.3.1.19	1.2.3.1.19	Realizar procesos de fortalecimiento al gestor cultural/Sistema de informacion del sector artistico y cultural en operación (Profesionala cargo del seguimiento y dinamizacion del sistema y fortalecimiento de la plataforma) ESTAMPILLAS / ESTAMPILLAS	0.00	8,074,973.00
230406- 2.3.2.02.02.008.03 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Realizar eventos institucionales/Espectáculos artísticos realizados(Eventos Institucionales) / ICLD / VARIOS / ICLD AMC Inversión	0.00	24,545,321.00
230406- 2.3.2.02.02.008.03 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Realizar eventos institucionales/Espectáculos artísticos realizados(Eventos Institucionales) / ICLD / VARIOS / ICLD AMC Inversión	0.00	30,000,000.00

230406- 2.3.2.02.02.008.03 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Realizar eventos institucionales/Espectáculos artísticos realizados(Eventos Institucionales) / ICLD / VARIOS / ICLD AMC Inversión	0.00	50,811,587.00
230406- 2.3.2.02.02.008.03 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	Realizar eventos institucionales/Espectáculos artísticos realizados(Eventos Institucionales) / ICLD / VARIOS / ICLD AMC Inversión	0.00	25,235,118.00
230407- 2.3.2.02.02.008.01 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/196/Elaborar y ejecutar 1 plan de promoción y posicionamiento a nivel regional del Centro Cultural y de Convenciones - Ferna/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de promoción de actividades culturales/R.B. SGP-PROPOSITO GE / ICLD AMC Inversión	24,545,321.00	0.00
230407- 2.3.2.02.02.008.02 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	ELABORAR Y EJECUTAR PLAN DE PROMOCION Y POSICIONAMIENTO A NIVEL REGIONAL IMCTC /196 / ICLD AMC Inversión	6,800,000.00	0.00
230409- 2.3.2.02.02.005.02 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	OPTIMIZAR LOS ESPACIOS FORMATIVOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEL IMCTC/197 / ICLD AMC Inversión	6,714,000.00	0.00
230410- 2.3.2.02.02.008.06 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CIRCULACION ANUAL PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA/190 / ICLD AMC Inversión	13,000,000.00	0.00
230411- 2.3.2.02.02.008.01 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/195/Fortalecer 1 Instituto de Cultura y Turismo /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía/R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO G / ICLD AMC Inversión	50,811,587.00	0.00
230411- 2.3.2.02.02.008.02 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	FORTALECER EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CAJICA /195 / ICLD AMC Inversión	1,486,000.00	0.00
230413- 2.3.2.02.02.009.04 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	DESAROLLAR PROCESOS DE EDUCACION INFORMAL ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDA A LA POBLACION CAJIQUEÑA 189 PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO LIBRE DESTINACION / ICLD AMC Inversión	25,235,118.00	0.00
230413- 2.3.2.02.02.009.04 1.2.4.3.03	1.2.4.3.03	DESAROLLAR PROCESOS DE EDUCACION INFORMAL ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDA A LA POBLACION CAJIQUEÑA 189 PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO LIBRE DESTINACION / SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO	4,408,960.00	0.00
230413- 2.3.2.02.02.009.04 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	DESAROLLAR PROCESOS DE EDUCACION INFORMAL ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDA A LA POBLACION CAJIQUEÑA 189 PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO LIBRE DESTINACION / ICLD AMC Inversión	30,000,000.00	0.00
230414- 2.3.3.07.01.002.01 1.2.3.1.19	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS/GARANTIZAR AL 100% LA TRANSFERENCIA ANUAL DE LOS RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL GESTOR CULTURAL/193/ADMINISTRACION CENTRAL/SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA CREADORES Y GESTORES CULTURALES/ESTAMPILLAS / ESTAMPILLAS	8,074,973.00	0.00
TOTAL:			228,789,543.00	228,789,543.00

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ELABORO:

FRANZ BARRETO

NOTA: Este certificado de compromiso presupuestal tiene validez hasta el 05/09/2024